

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
4º SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2027**

Sesión con carácter de Extraordinaria en la que sesiona el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Montemorelos Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del 08-ocho de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Edificio de Oficinas Administrativas, situado en Calle Zaragoza e Hidalgo s/n colonia Centro en este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, los CC. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité; Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité; C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Para iniciar, la Presidenta de este Comité procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados oportunamente. Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma contándose con la presencia de:

C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;
Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité;
C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de información pública con número de folio 191115624000149, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde la Secretaría de Finanzas y Tesorería, propone la clasificación de reserva del expediente identificado bajo el nombre de "Contrato de prestación de servicios entre el municipio de Montemorelos y la promotora de eventos".
- IV. Asuntos Generales.
Ninguno.
- V. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Tratados el punto I y II del orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Se procedió al análisis del proyecto de resolución de clasificación de información de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 191115624000149, ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia en la que requieren:

SOLICITUD DIRIGIDA A: C.P Aroldo Jiménez de la Cruz, Tesorero Municipal Gobierno del Municipio de Montemorelos [Dirección del Gobierno Municipal] Montemorelos, Nuevo León Asunto: Solicitud de Información Pública En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública y de conformidad con los artículos pertinentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, solicito atentamente la siguiente información: Contratos Celebrados con Grupos Musicales en la Feria de la Naranja 2024: Solicito una copia de los contratos celebrados con los grupos musicales que se presentarán en la Feria de la Naranja 2024, incluyendo detalles sobre el monto de los

honorarios, condiciones de presentación y cualquier otro aspecto relevante relacionado con estos contratos. La finalidad de esta solicitud es conocer el uso de los recursos públicos en la contratación de artistas y garantizar la transparencia en el manejo de los mismos. Agradezco de antemano su atención y solicito que la respuesta se proporcione dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable para garantizar el ejercicio efectivo de mi derecho de acceso a la información.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada, este órgano colegiado acuerda:

PRIMERO.- Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se confirma la clasificación parcialmente confidencial que propuso la Secretaría de Finanzas y Tesorería, con fecha de 06-seis de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro. El cual se anexa a la presente acta.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; Se aprueba la versión pública del expediente "Contrato de prestación de servicios entre el municipio de Montemorelos y la promotora de eventos".

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria de Finanzas y Tesorería para que se elabore la versión pública del expediente identificado "Contrato de prestación de servicios entre el municipio de Montemorelos y la promotora de eventos". Para lo cual deberá atender lo previsto en los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

QUINTO.- Se confirma la clasificación como de acceso restringido en su modalidad de parcialmente confidencial, correspondientes a:

| REFERENCIA GENERAL DE LA INFORMACIÓN | FOJA | Observación |
|--|------------------|-------------|
| Nombre de una persona moral | Visible a foja 1 | Una vez |
| Nombre de una persona física | Visible a foja 1 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 1 | Una vez |
| Nombre de una persona moral | Visible a foja 2 | Una vez |
| Nombre de una persona moral | Visible a foja 2 | Una vez |
| Domicilio de una persona física | Visible a foja 2 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 2 | Una vez |
| Datos de identificación personal | Visible a foja 2 | Una vez |
| Datos de identificación personal de una persona física | Visible a foja 3 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 3 | Una vez |
| Nombre de agrupaciones musicales | Visible a foja 4 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 4 | Una vez |

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------|
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 5 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 6 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 7 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 8 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 9 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 10 | Una vez |
| Firma autógrafa de una persona física | Visible a foja 11 | Una vez |
| Nombre de una persona física | Visible a foja 11 | Una vez |
| Nombre de una persona moral | Visible a foja 11 | Una vez |

Posteriormente y no habiendo ninguna objeción ha sido **aprobado** por UNANIMIDAD, de votos.

Dando seguimiento al orden del día, se aborda el punto VI, correspondiente a los asuntos generales, por lo que, no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO CTL 2024/EXORD/08/11: Se aprueba por unanimidad de votos.

Agotado el punto anterior y sin asuntos más por tratar, y en cumplimiento con el punto V el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día 08-ocho de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro.

C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.
Presidenta del Comité de Transparencia.

Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez.
Secretario del Comité de Transparencia.

C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz
Vocal del Comité de Transparencia.

- - FIN DEL DOCUMENTO - -